

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,614

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1894

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

CÓRDOBA

Apuntes y notas conmemorativas.

D. JUAN BLASCO NEGRILLO

Deuda de gratitud contraen los pueblos con aquellos de sus hijos que les sirven con sus beneficios y nobles hechos, ó los honran y ensalzan con sus talentos, ó productos de la inteligencia. Pero siendo muy contados y escasos los que en la escala gradual de esta distinción difunden su nombre y fama fuera de los términos del pueblo natal ó de su provincia; existen no pocos, cuya superioridad dentro y lejos de la patria fué reconocida, y cuya memoria sobrevive á las sombras del sepulcro por algunos años, antes de trocarse ó hundirse en el eterno olvido.

Del número de estas personas, bajo distinto concepto notables, si no en primera línea ilustres é insignes, en el suelo en que se mecía su cuna, fué á nuestro juicio el coronel don Juan Blanco Negrillo, natural de la hoy floreciente villa de Belmez, y muerto en la de Pozoblanco, hace 64 años. Los lauros de la milicia y de la guerra cifieron su frente, y el cultivo de las ciencias y de las letras dió atractivos á su trato y merecimientos á su persona.

Era el último tercio del siglo anterior su expresada villa natal, lugar oscuro y como apartado al Noroeste de la provincia de Córdoba, reducido entonces á los productos de su limitada labor agraria, y cria de ganados de cerda, que con el fruto de sus montes y encinas se beneficiaba en las dehesas por pocos propietarios y partícipes colonos. Aun sus tesoros mineralógicos y cumbres y valles carboníferos, cerrados y ocultos, no anunciaban al país la futura riqueza, y las creces de la población y su importancia en nuestros días.

De allí vino á matricularse en nuestro Seminario de San Pelagio, en esta capital el señor Negrillo, cuyo nombre aparece registrado en los libros de ingreso de alumnos en 1782.

La coincidencia de apellidos y de ocupaciones posteriores del don Juan, con las de un afamado y sabio profesor y rector de la Universidad de Valencia, nos hace sospechar si por razón de parentesco y afecto pudo tener parte en la educación y carrera del primero, el célebre teólogo y humanista don Vicente Blasco y García. Este varón, á quien guardan recuerdo y mención honrosa los biógrafos valencianos, no solo se distinguió en la mejora y fomento de los estudios públicos, y en la instrucción del infante don Gabriel, á quien con otro sábio contreráneo, el célebre Pérez Bayer, ayudó en la versión de Salustio; sino que sintiendo arder en sus venas el fuego del patriotismo, contribuyó á llenar el cupo militar de la provincia con una legión estudiantina en la guerra de la Independencia contra Napoleón, á la cual sobrevivió poco tiempo, por fallecer, también en el mes de Abril de 1813.

Pues de nuestro don Juan sabemos que, notable coincidencia hizo sus armas en la de caballería, en la misma gloriosa guerra, llegando al grado y categoría de coronel, que habitualmente se agrega á su apellido. Y en cuanto á servicios áulicos y literarios, es un hecho que desempeñó por algún tiempo el cargo de Bibliotecario del infante don Antonio de Borbón: lo que basta á indicar su competencia é idoneidad bibliográfica. Había penetrado en el regio alcázar, en el confin de los siglos XVIII y XIX, cierta áura de favor y tutela para las letras, á cuyo influjo, en algunos ramos y especialmente en la enseñanza de los pages del Rey, pudieron tener ingreso personas de tantas esperanzas para los estudios y las letras españolas como don Juan Nicasio Gallego y don Bartolomé José Gallardo, en quien no había despuntado, ó reveládose para el público todavía, el ingenio agudo y natural acerbo con que lo define un elegante historiador.

De la aplicación á las ciencias del señor Negrillo deponen sus conexiones íntimas con varios sujetos, distinguidos entonces en el cultivo de las exactas y naturales, como Rehollo, Alea y Lagasca; algunos extremeños, y considerados como afines

en paisanaje, en amplitud de sentido geográfico, con los serranos colindantes de nuestra provincia. En la estrechez de este amistoso trato fué parte muy principal don Manuel José Quintana, que labraba su justísimo renombre, no solo con la elevación de su estro viril y grandilocuente, nutrido en la filosofía predominante en su época y en el amor pátrio, sino con sus estudios de crítico y de biógrafo que, no muy más tarde, elevaran su pluma á ser la conmovedora de las masas populares, excitando á independencia y libertad, y que templaron su lira hasta reproducir los tonos de un Tirteo al frente de todos los poetas que contribuyeron con sus cantares á levantar los sentimientos de la nación en favor de su noble y santa causa.

Del señor Blasco y Negrillo, el ilustre hijo de Belmez, que conmemoramos, y que como de nuestra provincia inscribimos entre los cordobeses mas reputados de sus días, enriquecido con no vulgar instrucción en materias en las que en ellas no era común se versasen los hombres de estudios, — muy pocos escritos hemos podido rastrear, si bien los suficientes para comprender la capacidad y talento de su autor.

Las *Varietades de Ciencias, Literatura y Artes*, que en los primeros años del siglo actual publicaba en Madrid el mencionado don Manuel J. Quintana, asociado á los otros tres sabios referidos y después á don Isidoro Antillón, don Tomás García Suelto, distinguido médico y humanista, y á otros escritores de buen nombre, tuvieron á Blasco Negrillo por colaborador perseverante. Consta la colección, ya difícil de encontrar completa, de ocho tomos en octavo, y en todos ellos hay artículos de Historia natural, de Química y de las aplicaciones industriales y notas bibliográficas y críticas de los libros nuevos y de los descubrimientos que se daban á luz y aparecían en estas materias: artículos que en su mayor parte son parto de la pluma de Negrillo. Basta indicar en su elogio que estaban al nivel de los conocimientos que en tales días se alcanzaban en España. Según es de suponer, se habían bebido por lo común en libros extranjeros, especialmente franceses, italianos é ingleses, lo que no rebaja el mérito de los hombres de ciencia, atendidos los límites y obstáculos que acortaban á la sazón, respectivamente, el comercio de las ideas y de los libros, en determinados ramos.

Honra es de Negrillo ser uno de los esclarecidos españoles que comenzaron en el presente siglo á dar esta dirección á sus tareas intelectuales; y si bien quisiéramos ofrecer su muestra en mayor copia y número, habremos de contentarnos con la reseña mas ó menos breve de los asuntos que fueron base á los artículos con que cooperó á aquella empresa periodística, á la que, con los antes nombrados hombres de ciencia y letras, contribuyeron los señores la Peña, Alvarez Guerra, Sanchez Barbero, Gallego y algun otro.

En aquel grupo en que cada uno de sus individuos se consagraba á serios trabajos en varios ramos científicos, presidía como director de la revista y su fundador el enunciado don Manuel Quintana, predestinado á tan superior noblez, y que morador de Cabeza del Buey con su familia, cuya villa pertenece á este Obispado, y recibiendo en esta capital los rudimentos de segunda enseñanza y de las humanidades, podemos en alguna manera agregarlo á la historia de nuestra cultura regional.

Enamorado el señor Negrillo del vastísimo estudio de la naturaleza, en el cual estudio, considerado en su mayor amplitud, se comprenden las ciencias, las artes é industrias, las leyes morales y civiles y las acciones humanas, como su objeto: propúsose, en artículo especial, indagar la verdadera inteligencia que debe darse al nombre de Historia natural, los ramos que abraza y el provecho que su cultivo ofrece, asignándole límites para no hacerlo embarazoso. Contraia, pues, su objeto á la sazón, al examen y conocimiento de la materia bruta y de los cuerpos organizados, considerando como ramas científicas colaterales la Física, la Meteorología, la Química y la Medicina. Si su

definición hoy puede tenerse por diligencia trivial, no lo era tanto ciertamente cuando escaseaban los libros elementales en estas materias, á excepción tal vez de la Botánica, en la cual algunos sábios españoles descollaban por sus conocimientos y consiguiente celebridad. Negrillo procedía despues á exponer las divisiones del estudio por la consideración de seres inorgánicos y organizados y vivientes, descendiendo á subdivisiones, demostrando la necesidad del método y la importancia de tan ameno estudio, no meramente como tarea de placer y de curioso entretenimiento para coleccionistas de gabinete, sino como fundamento y auxiliar de las artes y base de la agricultura y la metalurgia; á lo que se estiende su amplio y ameno desarrollo.

Emprendió el exponer la insuficiencia de los sistemas geológicos para explicar, desde luego, la historia de la corteza terrestre de nuestro globo. Hallaba todas las teorías hipótesis y vagas hasta entonces; y en los nueve párrafos ó números que llenan los dos del periódico como grados á este punto, examina el sistema de los que explican el origen de la tierra por la acción de las aguas, y el de los que lo atribuyen al fuego: llamados despues comunmente neptunistas y vulcanistas. Por de contado no se remonta el escritor al principio de las cosas, determinado en su creencia por la narración de Moisés. Habla solo de suposiciones de la ciencia ó de la filosofía á presencia de ciertos fenómenos. Ni la opinión de los sábios antiguos de Oriente aceptada por Descartes, Leibnitz y Buffon; ni la contraria de los egipcios, abrazada posteriormente por Burnet, Woodward, Bourguet y Lameterie, aparecen sin grandes dificultades al señor Negrillo. Más se inclina á la teoría de Laplace, que halla de mayor conformidad con la estructura de la tierra y con las observaciones astronómicas, al suponer la formación planetaria, efecto de fluidos aeriformes emanados del sol, y de la reunión molecular producida por el juego de las atracciones recíprocas.

Hácese cargo de algunos escritos sobre que se apoyan los sustentadores de aquellas teorías: pero creyendo que se les ha dado demasiada extensión, y suponiéndolos insuficientes para explicar algunos hechos como la formación de las montañas, si bien eficaces en su conjunto, en lo relativo á producir las revoluciones terrestres; reconocia hallarse en su período infantil la Geognosia, y no poder en sus días determinar con exactitud las capas externas é internas del globo, las diferencias y épocas de su formación, y la posición, estratificaciones y afinidades geognósticas de los montes. Presagiaba, sin embargo, por los progresos de la química lo mucho que prometían los descubrimientos ya alcanzados para el mejor estudio y aplicación de los minerales, la rectificación de errores y el hallazgo de verdades en este orden científico.

Un terremoto sentido en Madrid en Enero de 1803, dióle ocasión á disertar sobre estos fenómenos terribles y perturbadores, recorriendo las opiniones geológicas que se emitían acerca de sus causas. En ciertas poblaciones de nuestra península, como en Granada, Málaga y Motril, la conmoción fué más violenta y sensible, y produjo grande espanto: reciente como estaba, y no anterior ni en medio siglo, la destrucción de Lisboa y la memoria de catástrofes horribles, suponía que hacia Motril se podía fijar el foco de los vaivenes; como ramales ó irradiaciones, otros pueblos; y su término, en la corte. Recorrió para explicar tales movimientos las opiniones reinantes, ó que prevalecían entre físicos y naturalistas. Hizo mención de los que juzgan que el aire desprendido por la eflorescencia de las piritas, y dilatado por el calor se extiende por las hendiduras subterráneas y produce esas convulsiones; de Bertrand, que no siempre las atribuye á inflamaciones internas, pues que no en toda erupción se observan, y reconoce el influjo de cierta fermentación. De otros, dice, que ven la dilatación por el calor del aire y del agua al comunicarse con los focos volcánicos, ó la subsistencia de fuegos centrales en las hendiduras y cavernas profundas, en constante activi-

dad, como en ciertas regiones del Asia menor. En la hipótesis de Laplace de haber sido formada la tierra por la condensación de un fluido aeriforme emanado del sol, se explican estos efectos más ventajosamente, según los principios de la química neumática. Se supone que las capas pizarrosas que alternan con el granito y le encubren, paralelas siempre entre sí ofrecen desde las montañas de los continentes, hasta el fondo ínfimo de los mares, el laboratorio donde se forman volcanes y temblores de tierras; pues que en los intersticios de esas capas pizarrosas, los gases ó fluidos aeriformes efectúan por su acción mútua y por el calor y la dilatación consiguiente los vaivenes y oscilaciones violentas. Y de aquí deduce Negrillo que con la aparición de volcanes en ciertos parajes, resultan aminorados ó desaparecidos en otros puntos los peligros de los terremotos, comprobándolo con varias citas histórico-geográficas.

Concluye este estudio especial su autor, apuntando curiosas observaciones sobre la estación, las horas, los terrenos en que suelen acaecer las convulsiones telúricas, su inevitabilidad, y algunas reglas prudentes que, para el caso, se recomiendan en la edificación urbana como preservativo ó atenuación de los estragos que ocasionan.

F. de Borja Pavón.

Crónica semanal

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Reconociendo el gobierno el error cometido al mostrarse tan pesimista en la cuestión de Marruecos, desde las columnas de *El Correo*, quiere, aunque tarde, recoger velas y pretende convencernos de que el Sultán se encuentra dispuesto á dar todo género de satisfacciones; pero no es así desgraciadamente.

S. M. Sherifiana, dice, que España tiene sobrados motivos para sentirse indignada por los vandálicos actos de las kábilas rifeñas; que está dispuesto á castigarlas severamente; comenzando por Maimón Mohar; que serán respetados nuestros derechos, permitiendo la construcción de fuertes, redactos y cuanto creamos necesario dentro del territorio español, y por último, que accederá gustoso á la demarcación de la zona neutral en forma adecuada, pero sin precipitaciones que agraven ó compliquen los acontecimientos.

El rumor público pone semejantes palabras en boca del Emperador, más respecto á la entrega de dinero con objeto de indemnizarnos de los gastos hechos, cuentan que se llama *andana*, bajo el fútil pretexto de que carece de recursos y de que son muchas pesetas las que se le piden.

Mientras desconozcamos el resultado de la misión diplomática que llevó don Arsenio, es comprometido hablar de tan enojoso asunto, y sin embargo, no debiera sorprendernos que el Sultán se extrañase de los gastos inútiles hechos por éste gobierno para luego no ocurrir lo que muchos se figuraban.

Muley Hassán tal vez diga en secreto: «Los desembolsos indispensables deben abonarse, los superfluos no existen leyes divinas ni humanas que obliguen á pagarlos; y ¿dónde se ha demostrado que la sangría abierta al Tesoro español era de absoluta necesidad? ¿Vengaron los cristianos su honra?»

Yo envíe á Melilla un Príncipe tuerto, seguido de algunos moros de rey, mal equipados y peor municionados; pues con haber mandado aquel gobierno un general miope en compañía de dos mil hombres, *pata.*

Según noticias trasmitidas á *El Imparcial* desde aquella plaza, los rifeños no consentirán que se verifique la demarcación de límites aunque fuesen allí cien sultanes, y suponen que las tropas llegadas recientemente de orden del Emperador protegerán la construcción de una fortaleza mora cerca de las nuestras.

¿Quiénes andaremos más acertados?

Acerca de la tan deseada crisis nada sabemos.

Los aspirantes á ministros la creen próxima, las oposiciones inevitable y el señor Sagasta peligrosa.

Tan es así, que hace esfuerzos inauditos por zurrir voluntades, á la par que adopta el socorrido sistema de los aplazamientos en lo que respecta á los Consejos.

De cualquier manera, la crisis no la aguardaremos mucho tiempo, pues cuando se abran las Cortes tendrá que resolverse, temiéndose que surja un cambio completo de política.

La serie de sucesos desarrollados durante el largo interregno parlamentario exigen eso y algo más.

De ahí que los cuerpos colegisladores tarden en reunirse.

Don Práxedes sabe lo que le espera cuando se encuentre ocupando el banco azul.

¿Que le pondrán de de oro é idem!

La situación de las provincias andaluzas, antes ricas y florecientes, aparece cada día mas aflictiva.

De Cádiz llegan noticias desconsoladoras que revelan el estado angustioso en que se hallan sumidos los gaditanos, á quienes la carencia de trabajo les va lanzando á la miseria y á gran número de ellos, al crimen.

Pero nos queda el consuelo de que idénticas calamidades se padecen en la casi totalidad de las comarcas de España por las causas que nadie desconoce.

Si nuestros gobernantes sacrificaran sus intereses políticos en beneficio de la clase productora, rebajaría unos tributos, suprimiría otros y fomentaría el trabajo nacional; pero el presupuesto de la Guerra, lo mismo que el de clases pasivas, son dos monstruosos reptiles que están ahogando al contribuyente en provecho de la *vagancia*.

Así se comprende que los hacendistas modernos, sin tomarse la molestia de cerciorarse por sus propios ojos de las desgracias ajenas, sólo se consagran á satisfacer las exigencias de los poderosos, creando nuevos impuestos que aniquilen á los desheredados de la fortuna.

¡Lástima no se aprendieran de memoria estas sublimes palabras del ilustre Bás y Córtes! «Las disposiciones opresoras y exacciones indebidas, siempre han dado el resultado de secar las fuentes de la riqueza pública y concitar contra el poder los ánimos de los pueblos tiranizados por la codicia fiscal. ¿Y qué otra cosa puede prometerse un gobierno que comete abusos de trascendencia tan incalculables, sino que los ciudadanos cuya sangre absorbe sin piedad, se alcen y trabajen por derrocarlo, minando su base, á la manera que mina el tiempo la de la roca que quiere precipitar? Las masas populares se agitan, se desoye la voz de los gobernantes, se olvida la ley, se huellan los tronos y pronto la anarquía levanta su incendiaria tea hasta reducir á pavesas los gobiernos y las instituciones.»

Escriben de Asturias que á causa del temporal de nieves ha sufrido innumerables perjuicios la agricultura, siendo muchos los labradores que se verán en la miseria por haber perdido sus cosechas.

Del resto de la península no diríamos otro tanto si las siembras fuesen generales, pero varios agricultores tendrán que destinar sus tierras á pastos por no tener que sembrar, notándose además la falta de brazos en algunas de ellas.

Los mercados recobran un tanto su acostumbrada animación, cotizándose los trigos en Castilla la Vieja á 38 y 40 reales fanega según las localidades; la cebada de 21 á 23, y el centeno á 23 y 26. El precio de los garbanzos oscila entre 80 reales y 160.

En Castilla la Nueva se nota idéntica flojedad en sus mercados, vendiéndose los trigos en Priego (Cuenca) á 32 reales fanega y en varios puntos de Guadalajara á 38 y 39 reales.

Dicen de Huesca que la exportación de vinos ofrece mejor aspecto que durante la última semana, merced á los negociantes franceses que recorren las comarcas principales de Araja.

Aunque los frios ocasionan también grandes daños en ambas Riojas y Catalu-

ña, se hacen algunas transacciones de vinos, saliendo pequeñas partidas para el Noroeste, aparte de las enviadas á la vecina República.

De precios no hay que hablar, pues de lo que se trata es de desalojar las bodegas persuadidos de que las condiciones serán poco ventajosas.

Los aceites andaluces han experimentado relativa alza en relación con los precios de la anterior semana, pues apenas hay cosechero que venda á 36 reales la arroba, contratándose generalmente á 38 y 39.

El mercado de ganados ofrece escasa variación.

Si no exageran los telegramas recibidos de Lisboa, la situación de Portugal no es tampoco envidiable, porque se sufren todavía mayores calamidades que aquí, hasta el extremo de vaticinarse gravísimos sucesos, incluso la caída del gobierno que rige actualmente los destinos del país.

Del Carnaval, mejor dicho, de los Carnavales que toleran nuestros gobiernos y que en nada se diferencian seguramente de los que registra la historia de Roma, solo se me ocurre recordar lo que decía Barthélemy:

«Ser indulgente con el vicio es conspirar contra la virtud.»

Desde mi última correspondencia ha habido varios estrenos en el teatro de la Corte, mereciendo especial mención los verificados en El Español, La Princesa y Lara.

En el primero tuvo lugar el del precioso drama de Barrionuevo *Luchar por los Hijos*, en el segundo *Nieves*, de Ceferino Palencia, escuela racionalista pura, y en el tercero *Los lunes de El Imparcial*, que si bien aparecen tipos muy gastados, la gracia é ingenio de Luceño hicieron un juguete para desternillarse de risa.

R. Quintero.

TRIBUTACION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Hace algún tiempo publicamos un artículo referente á las compañías extranjeras de seguro sobre la vida, llamando la atención de los altos poderes hacia el acuerdo tomado por el gobierno alemán, acuerdo que revestía importancia suma por cuanto se dirigía, á que los capitales inscritos en compañías extranjeras no fueran íntegros á enriquecer extraño suelo, sino que por el contrario, contribuyeran al aumento de la riqueza del país, obligándolas á destinar una parte de la producción á bienes inmuebles, cuyas propiedades no solo constituirían mayor garantía si no que tributando debidamente, aumentarían los ingresos en las cajas del Estado. Las compañías de seguros sobre la vida exceptas de todo impuesto, gozaban de una inmunidad injustificable, y sus pingües negocios resultaban libres de todo cargo ó gabela, mientras que los capitales pasaban las fronteras, sin ser gravados en lo más mínimo. Y esto que acontecía en Alemania, ha venido sucediendo en España hasta que la nueva ley de presupuestos ha impuesto una tributación, no solo á las compañías extranjeras que tienen todas las facilidades posibles para traernos su concurrencia, sino también á las nacionales, que son tan dignas de protección.

Gravadas unas y otras por el nuevo impuesto que exige á las compañías aseguradoras un millón como garantía responsable, y un tanto por ciento sobre las primas; las compañías españolas, ya que no hayan merecido protección del gobierno, resultan relativamente gananciosas, por cuanto muchas de las extranjeras que nos explotaban impunemente, abandonarán hoy nuestro suelo, huyendo de la tributación que viene á gravar sus intereses, y solo permanecerán entre nosotros aquellas que aceptan la nueva contribución y cuentan con medios para ingresar en las cajas del Estado los capitales exigidos. De estas compañías, que pueden considerarse como españolas, por cuanto se hallarán dentro de la legalidad exigida y sujetas á la legislación de España, nada tenemos que decir; pero nos preocupa mucho, y sobre esto llamamos la atención de las compañías aseguradoras legalmente establecidas, si aquellas que abandonen nuestro suelo, continuarán operando extralegalmente, estableciendo oficinas especiales en puntos próximos á las fronteras, para desde allí lanzar sus agentes sobre España y trabajar el seguro, burlando completamente la ley.

Esto, que no decimos suceda, pero que puede suceder, nos obliga á dar la voz de

alerta, y á pedir se establezca una jurisprudencia preventiva, en evitación de los abusos que pudieran realizarse, juzgando oportuno que tanto á las compañías aseguradoras legalmente establecidas, como á sus agentes, ya que se les impone también un tanto por ciento sobre la comisión, debiera autorizárseles para llevar á los tribunales á todos los que trabajaran clandestinamente, y que el gobierno debiera declarar nulos, sin ningún valor, y sugetos á la acción penal, los que practicaran esta especie de contrabando, que no solo defraudaría al tesoro nacional, sino que perjudicaría notoriamente á las compañías que tributan.

Si las publicaciones técnicas, si la prensa que de intereses materiales se ocupa, alzara también su voz en defensa de los mismos, tal vez este clamor general llegara á las altas esferas del gobierno, haciéndole adoptar enérgicas medidas para evitar toda acción fraudulenta, y sostener los prestigios de ley.

Alfa.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias omamos lo siguiente:

El anarquismo.

Dentro de pocos días se verá en Consejo de guerra, en Barcelona, la causa instruida contra los cómplices de Pallas.

Se confirma la escasa importancia que para el esclarecimiento del sumario instruido con motivo del atentado del Liceo, tiene la prisión del francés Fogols.

—En Touro, aldea cercana á Santiago, y en la puerta de la casa del secretario del Ayuntamiento, fué colocada una bomba de dinamita, ignorándose por quién.

El explosivo estalló, derrumbando el techo de la habitación, sin causar desgracias personales.

—El viernes último estalló un petardo en uno de los cuartos del café de Prim, en Rensí.

Decíase que aquél lo había colado un sujeto aragonés, llamado José Sans Fulver, instigado por José Miró (a) *Carreteret*, con el propósito único de atemorizar á las personas que estaban jugando en una sala inmediata á dicho cuarto, y hasta se añadía que el Miró obraba de tal modo á causa de no admitírsele en aquella partida.

—El Juez instructor, D. Enrique Marzo, que entiende en la causa instruida contra los sujetos detenidos como presuntos cómplices en el atentado del General Martínez Campos, ha cursado una comunicación al Gobernador civil, pidiendo que le remita á la mayor brevedad los antecedentes relativos á Codina, Cerezuela, Bernad, Archs, Sabat, Carbonell, Mir, Ripoll, Frutos, Talarn, Prats, Sogas, Miralles, Villarrubias y Romero, para unirlos al sumario que contra ellos se instruye, y que probablemente será terminado la semana próxima.

La decadencia del Carnaval es un tema ya gastado por la prensa, que todos los años la hace constar en sus columnas.

Y, sin embargo, el Carnaval, ó la sombra del Carnaval existe todavía, y los primeros días del de 1894 han estado menos desanimados de lo que pudiera esperarse, gracias á la temperatura, que ha sido en ellos templada y agradable.

En mascaradas ha habido muy poco de particular.

O falta dinero, ó falta humor, ó hay carencia de las dos cosas y sobra de disgustos, para entretenerse en estas fiestas.

Sólo los adolescentes y algún otro que, sin serlo por edad, lo es perpetuo por su tontería reconocida, se han atrevido á taparse la cara y á salir por ahí dando bromas, en competencia con las máscaras de ruedo y felpudo, de aventador y lata, de escoba y chocolatera, que se divierten dando voces y gritos á tenderos de comestibles y vecinos desdichados.

Y la decadencia que en la calle ha mostrado el Carnaval este año, corre parejas con la que muestra bajo techado, en los bailes de máscara.

Los telegramas que llegan de casi todas las provincias dando cuenta del comienzo de las fiestas carnavalescas en las principales poblaciones, demuestran que el disfraz va de capa caída.

Las máscaras que se exhiben por calles y paseos son, en su mayoría, verdaderos mamarrachos que ofenden el buen gusto, cuando menos, y en ocasiones, hasta á la moral.

En muchas capitales, entre ellas Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, Zaragoza y Bilbao, ha habido escasa animación y pocas máscaras.

En Barcelona y Cádiz muchos obreros sin trabajo han aprovechado la fiesta para recorrer las calles pidiendo limosna.

Tomamos del *Tiempo* lo que sigue:

«Todo lo saliente del día del lunes es más propio de nuestras *Crónicas de sociedad* que de esta sección, que podía hoy quedar suprimida sin grave perjuicio de nuestros lectores. Lo espléndido del día, lo numeroso de los bailes y reuniones anunciados con motivo del Carnaval, entre el deseo de gozar la temperatura de un día primaveral tras dos meses de nubes, lluvias, nieves y frío intenso y los atractivos de las fiestas, los círculos políticos han estado desiertos, y en ellos no ha habido noticias nuevas que comentar ni impresiones importantes que recoger.

Entre los pocos que ayer se ocupaban de estas cuestiones se comentaban las ya históricas diferencias que separan á unos Ministros de otros, y se seguían haciendo cálculos sobre la probabilidad de la crisis y sobre si ésta se produciría antes ó después de la apertura de las Cortes.

Un personaje importantísimo, que por su posición y su profundo conocimiento de la política y de los asuntos de Gobierno, suele no equivocarse en sus profecías, decía ayer: «Yo creo que Gamazo cederá en la cuestión de los vinos y Puigcerver en la del Gobernador de Santander, y el Gobierno irá á las Cortes tal como está.»

Nos parece que esta profecía será en breve una realidad, y pronto nos hemos de convencer de ello, pues á creer la opinión de un Ministro, el día 10 publicará la *Gaceta* el decreto convocando á las Cortes para el día 27 del corriente, con objeto de ver si es posible terminar el debate político antes de las vacaciones de Semana Santa, y en ellas dar por terminada la primera legislatura, hacer la crisis y convocar la segunda para presentar los presupuestos y tratar las cuestiones de ferrocarriles y las demás que se hallan sobre el tapete.»

El lunes firmó S. M. los siguientes decretos:

De *Gracia y Justicia*.—Nombrando Vocal de la Junta calificadora en la vacante producida por el señor Viada, á don Diego Montero de Espinosa, individuo del Tribunal Supremo.

Trasladando á su instancia al Teniente fiscal electo de Las Palmas, don Benito Coll, á la Audiencia de Oviedo.

También ha firmado la Reina los decretos nombrando Arzobispo de Burgos al Obispo de Lugo, y para esta diócesis al Obispo de Tenerife.

También, han sido provistas las sillas de Badajoz y Teruel.

El Sr. Castelar, dice á todo el que se lo quiere oír, estas ó parecidas palabras: —Si los republicanos quieren oírme, les repetiré de palabra las verdades que les he dicho en *El Globo* y en otras partes.

Pero estoy seguro de que no dirán lo bastante para hacerme salir de mi casa.

En este Carnaval no ha salido á la calle el moro de Ferreras.

No se sabe si será porque este año no está la Magdalena para tafetanes, ni el tiempo para moritos.

El Correo extraña que, según el censo, haya nueve millones de españoles sin profesión conocida.

Varios periódicos afirmaron que la minoría republicana haría alusiones al Sr. Castelar para que fuese al Congreso á explicar su actitud.

La *Justicia* dice anoche, respecto de este asunto, lo siguiente:

«Está equivocada *La Correspondencia* al suponer que la minoría republicana parlamentaria se preocupa con la equivocada actitud política del Sr. Castelar.

Lo contrario, en todo caso, será lo verdadero.»

El Ideal publica un artículo zorrillista del señor Canalejas y Méndez, y lo comenta en estos términos:

«Hé aquí el artículo biográfico que á don Manuel Ruiz Zorrilla dedicó en 1881 don José Canalejas y Méndez, hoy exministro de la Monarquía.

D. Manuel Ruiz Zorrilla, en cambio, está donde estaba. En el extranjero siendo, como decía el Sr. Canalejas, el apóstol de la Revolución y el testamentario de su última voluntad.»

El señor Sagasta conferenció el lunes por la mañana en su casa con los Ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, y por la tarde recibió en la Presidencia una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, que le entregó las conclusiones últimamente aprobadas por aquélla, entre las que figura la petición de

que se pacte con Francia un convenio comercial y se rebajen varias partidas del Arancel, que estiman muy elevadas.

Gacetillas.

—**Ilustre orador.**—Como tenemos anunciado el domingo próximo y los dos siguientes predicará en la Santa Iglesia Catedral el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

—**Audiencia provincial.**—Ante la sección primera se verá el día doce del corriente la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Antonio Molina Obrero, que será defendido por el señor Castillejo y representado por el señor Caballero. También se verá la causa procedente del juzgado de la derecha, por lesiones, contra Francisco Muriel Serrano, que será defendido por el señor Serrano Ruiz y representado por el señor González Aguilar.—Ante la sección segunda se verá dicho día la causa seguida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Antonio Pabón. Los señores Contreras y Enriquez están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

—**El vigía.**—Lució el sol en Carnaval—con toda su esplendidez.—La sociedad al espejo—se vió así la cara bien.

—**Bailes.**—El primero y último días de Carnaval han tenido efecto con brillantez y orden, cual corresponde á la culta sociedad del «Círculo de la Amistad», los bailes acordados por su junta directiva. El grandioso salón presentaba durante aquellas noches hermosa perspectiva. Las horas transcurrieron alegremente al compás del *rigodón*, hasta que el crepúsculo matutino anunciaba la proximidad del nuevo día, reinando en la fiesta la grata expansión y familiaridad peculiares en la culta sociedad cordobesa.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 3, 4, 5 y 6 del corriente.—Central 2891 pesetas y 86 céntimos.—Puente 511'07.—Pretorio 2181'54.—San Sebastián 1188'36.—Victoria 1108'54.—Nocturno 57'12.—Matadero 5031'85.—De las 12.977 pesetas y 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 6.198'61.—A la provincia y municipio 6.198'72.—Adicionadas 580'01.

—**Policía urbana.**—Nuevamente llamamos la atención del señor Alcalde acerca del incalificable abandono en que la policía urbana tiene á la calle de Munda. Su asqueroso aspecto dá una idea muy pobre del estado en que aquí tenemos aquel importante servicio municipal.

—**Carretera.**—Como tenemos dicho, el día 31 de Marzo próximo, á la una de la tarde, se verificará segunda subasta para las obras de construcción de los trozos 1.º al 5.º de la carretera de tercer orden de Montoro á Ventas de Cardenas, que se ha de dar por terminada en el plazo de cuatro años, por el presupuesto de 592.022 pesetas y 85 céntimos. Tendrá la longitud de 38.237'87 metros y como fianza para tomar parte en la licitación habrá de depositarse 29.700 pesetas. El trozo 1.º comprende desde la salida del puente de Montoro hasta el río Arenosillo; el 2.º desde dicho río hasta la loma de los Corrales; el 3.º desde antedicha loma hasta el Collado del Pino; el 4.º desde expresado último punto hasta la Cañada de la Poveda, y el 5.º desde indicada Cañada hasta el empalme con la carretera de tercer orden de Andújar á Villanueva del Duque en el kilómetro 42.

—**Servido.**—Desea nuestro estimado colega *La Monarquía* conocer nuestra opinión respecto á la responsabilidad en que incurren los concejales que prescinden al aprobar la ordenación mensual de pagos del cupo del Tesoro por consumos. Nada tenemos que añadir á cuanto expresa el apreciable compañero, sino que algunas veces se ha prescindido de ello para no desatender en absoluto servicios urgentes y obligaciones ineludibles. Y todo esto desaparecería y la administración entraría en sus verdaderos cances con presupuestos exactos y con ingresos fijos, y no sujeto á eventualidades que los hicieran ilusorios. Un señor concejal, á este propósito, hizo en Octubre último una moción relativa al ramo de consumos, de la que ya se habrá ocupado ó se ocupará en breve la comisión respectiva. Esperamos el resultado, pero mientras tanto debe cuidarse que en las ordenaciones de pagos queden garantidos los intereses del Estado.

—**La Estudiantina cordobesa.**—Como oportunamente tenemos dicho, el domingo próximo recorrerá las calles de esta población la notable estudiantina, cuyos individuos han sido nombrados por la Asamblea suprema socios de *La Cruz Roja*, á virtud de reciente acuerdo de la

comisión provincial. La estudiantina estrenará los magníficos trajes de época, contruidos al efecto; saldrá á las doce de la mañana del local que ocupa en la calle Marmol de Bañuelos, y visitará á la presidenta de la sección de damas de dicha humanitaria asociación excelentísima señora Condesa de Torres Cabrera, y al presidente de la comisión provincial excelentísimo señor Conde de Cárdenas. También visitará á la autoridad superior de la provincia y á algunas distinguidas familias de la población. La estudiantina estrenará varias composiciones musicales. Al menos será un recuerdo de lo mucho y bueno que en materia de estudiantinas hemos visto en Córdoba en épocas recientes.

—**Agresión y captura.**—Una pareja del cuerpo de vijilancia y otra de la guardia municipal detuvieron anteanoche á un individuo embriagado que se encontraba en la calle del Gran Capitán, y disparó un armate fuego contra Gregorio Arribas Padilla, hiriéndole en un brazo. Después hizo un nuevo disparo al aire y otro contra el guardia municipal de los jardines de la Agricultura, ambos sin resultado. El arma ha desaparecido, pero el agresor fué capturado en el momento de penetrar en su domicilio. El herido, cuyo estado es satisfactorio, fué auxiliado en la casa de socorro de la calle del Liceo. El juzgado entiende ya en este ruidoso suceso.

—**Escalafón.**—En el de jefes y oficiales, activos y cesantes, dependientes de la Dirección general del Tesoro público, en sus oficinas centrales y provinciales, formado hasta 31 de Diciembre último, publicado en la *Gaceta* del lunes, figura nuestro excelente amigo señor don Federico Rodríguez Santamaría con el número 2, y es Tesorero de Hacienda de esta provincia, en comisión. Contaba en la fecha de formar referido escalafón 22 años, 5 meses y 9 días de servicios.

—**Defunción.**—Días pasados falleció en Málaga la virtuosa señora doña Catalina Benitez y Fernandez, madre política de nuestro apreciable corresponsal en Montoro. Nos asociamos al dolor de la familia de la finada y unimos nuestras peticiones para que Dios le conceda la mansión de los bienaventurados.

—**Subasta.**—El día 22 se subasta en el juzgado de esta capital la casa número 4 calle de San Eugenio, valorada en 7.000 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy:—1062.—Terrible terremoto en Constanza, acompañado de muchos rayos y seguido de grave peste.—1778.—Francia reconoce la independencia de los Estados Unidos.—1808.—Batalla de Eglan, perdida por los rusos.—1861.—La Asamblea separatista de Montgomery vota presidente á A. Stephens.

—**Ayuntamiento.**—A las tres de la tarde se abrió ayer la sesión presidida por el Alcalde señor Aparicio y Marín. Aprobada el acta de la anterior, leyóse un oficio del jefe de esta Comandancia de Guardia civil, invitando al Ayuntamiento á contribuir con algún donativo para el Montepío de aquel instituto. Se acordó contestar que la Corporación sentía no poder efectuarlo, á causa de no haber consignación en el presupuesto con que atender á dicho gasto.—Anunciar subasta por término de diez días para la confección de uniformes con destino á la guardia municipal.—Dada cuenta de un escrito que dirige el señor don Rafael Lopez Dieguez, poniendo á disposición del Ayuntamiento 3.137 pesetas 99 céntimos, con que dicho señor contribuye de su peculio particular para ayuda de los gastos que origina al Ayuntamiento la adquisición del solar conocido por «Horno del Duende», en el que habrá de construirse un edificio destinado á las escuelas públicas del distrito, la Corporación acordó enviar un expreso voto de gracias al señor Lopez Dieguez, por su eficaz apoyo, facultando al señor Alcalde para la debida aplicación de dicha suma.—Dada cuenta de nuevo de la instancia del escribiente meritorio don Rafael Trigo, informada ya por la comisión de Hacienda, se le concedieron, en concepto de gratificación 75 pesetas.—Fueron aprobadas las cuentas favorablemente censuradas por la comisión del ramo.—También lo fué la ordenación de pagos formulada por la Alcaldía para el presente mes.—El señor Perez Sanchez denuncia los frecuentes robos que se cometen en las huertas del término y el abuso en que incurren los conductores de caballerías, llevándolas por las aceras de las calles.—El señor Navarro interesa se le satisfaga algo de lo que se adeuda á don Faustino Cuesta Diaz, contratista que ha sido de algunas obras, y que en la actualidad se encuentra en una situación bastante aflictiva. Le contesta el señor Presidente que no pudiendo atenderse á lo

corriente, más difícil sería satisfacer los atrasos.—A las cuatro y quince se levantó la sesión pública, cuyo extracto dejamos hecho, quedando el Ayuntamiento reunido en sesión secreta.

Meditemos.—Los amigos del Carnaval son los primeros que deploran su decaimiento. Otros lo consideran ya cadáver. Y hay quien teme que todavía dé que hacer algunos años. Pero la verdad es que si no vuelve á nueva vida, el cadáver molestará todavía por los miasmas que despiden. Porque el hecho es que se halla «corrompido.»

A los quintos.—En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 73 de la vigente ley de reclutamiento, á las doce de la mañana del domingo próximo se reunirá en las Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento para comenzar el juicio de clasificación y declaración de soldados de los mozos adscritos al reemplazo del ejército del corriente año, continuando en los días sucesivos que sean necesarios para terminarlo. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, además de la citación hecha á los mismos por cédula duplicada, á fin de que concurren á dicho acto público con objeto de ser tallados y filiados y exponer las causas de exención de que se crean asistidos, justificándolas en su caso con los correspondientes documentos; en la inteligencia de que si no comparecen al ser llamados por orden de los números que ocupen en el alistamiento, ó en su defecto alguna persona que les represente y justifique los motivos legales que impidan su comparecencia, serán considerados prófugos á tenor de lo prescrito por el artículo 87 de la mencionada ley.

Un guapo.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia fué detenido ayer un sujeto que navaja en mano y en estado de embriaguez penetró en una casa de comidas de la plaza Mayor, acometiendo á las personas que allí se encontraban, y que se vieron obligadas á salirse á la calle.

Caja de ahorros.—En la de esta capital ingresaron el domingo último 16.888 pesetas por 156 imposiciones, de las que 14 fueron nuevas, y se pagaron 12.483'39 á solicitud de 71 imponentes, 12 de ellos por saldo de sus libretas.

Juzgado.—El de esta capital llama á Antonio Cueto Gomez y á los que trabajaban en el cortijo de Turruñuelos y camino de los Nogales, de este término, para declarar en causa por incendio en terrenos de Córdoba la Vieja y sitio de Majada de la Vaca, contra Rafael y Antonio Lopez Santa Cruz.

Listas.—En el juzgado municipal de la derecha de esta capital, se hallan expuestas las listas de jurados rectificadas. Podrán solicitarse inclusiones y exclusiones hasta el 15.

Reunión.—El directorio de la unión republicana ha acordado conmemorar el aniversario de la república el 11 del corriente mes con un banquete, al que asistirán todas las fracciones unidas. Oportunamente se darán mas detalles, puesto que la comisión organizadora se ocupa de los preliminares de la reunión.

Se fué y volvió.—Fué necesario que viniera el Carnaval para que repitiese sus gracias la célebre *Cumplia*, que se presentó anteayer sin disfraz, es decir, con su habitual *pitima*, en términos tan escandalosos que tuvo que ser detenida.

Exámenes.—Por equidad y por última vez se han autorizado este mes los exámenes de enseñanza libre de Enero.

Corrección pública.—Para este ramo se ingresaron el mes anterior en el presupuesto de esta provincia dos mil cuatrocientos trece pesetas y veinticinco céntimos.

Exministro.—Anteayer llegó á Córdoba nuestro distinguido amigo señor don Santos Isasa y Valseca, diputado por esta circunscripción.

Turno.—Por el de ascenso vá á proveerse en Correos una plaza de oficial, cinco aspirantes de primera clase y tres de segunda.

Fallecimientos.—Los seis ocurridos el día 30 de Enero en esta capital, lo fueron por enteritis, tuberculosis, congestión, apoplejía, insuficiencia é hipertrofia.

Pensamiento.—La vagancia en la juventud es precursora de la miseria en la vejez.

Restos del Carnaval.—Páginas para la historia escandalosa, según las notas que ayer nos facilitó la guardia municipal:—Los números 6 y 9 denuncian á dos jóvenes que promovieron cuestión en la calle de Góngora, dándose de bofetadas, y el padre de uno de ellos insultó y amenazó á los guardias.—El 67 denunció á un sujeto que anteanoche, en una casa de lenocinio de la calle de Morería, promovió tremendo escándalo, dando golpes en las puertas de una ventana de la misma, cau-

sando varios desperfectos.—El 57 detuvo á un sujeto que se hallaba embriagado en la vía pública.—El 43 denuncia á un sujeto que en estado de embriaguez promovió escándalo en la calle Ambrosio de Morales.—El 35 añade que en la oficina de este cuerpo puede reclamarse una caballería menor, encontrada en la vía pública.—En la visita girada ayer han sido recogidas 55 pesas faltas á varios vendedores de la plaza Mayor.

Cantar.—Si me miras dulcemente —dichoso y feliz respiro;— mas si me miras airada —reniego de mi destino.

Relaciones.—Se admiten hasta el día 19 en Rute para formar el apéndice al amillaramiento.

Agresión.—Según nos dicen, parece que en la tarde del último día de Carnaval, y en ocasión que un sujeto hablaba con su novia por la reja de una de las casas de la calle Fuente Alamo, en la ciudad de Montilla, se acercaron dos enmascarados á la citada reja, tratando de bromear á la novia, y como resultado de ello, una de las dos máscaras disparó dos tiros de pistola sobre el novio, hiriénole en la cabeza, y al defenderse fué agredido por la otra máscara, que le ocasionó otra herida con un cuchillo. Los agresores fueron detenidos.

Juzgado militar.—Se llama en Cádiz á la oficina del Depósito de Ultramar á Juan Nepomuceno Expósito, natural y vecino de Lucena, contra el que se procede por deserción.

Contribución.—La cobranza de la territorial é industrial se efectuará en la zona de Montilla del 8 al 14 del presente mes, el primer período voluntario, y del uno al diez de Marzo el segundo período obligatorio.

Contribuciones.—Para el 11 se cobrarán las de Baena, Hinojosa, Belalcázar y Montalbán. Y para el 12 las de Monturque, Puente Genil, Santa Eufemia, Montoro y Priego.

Varias noticias.—Por la guardia civil del puesto de San Camilo fué detenido el día 3 del corriente un sujeto natural y vecino de esta capital, que conducía un saco con 210 narajas hurtadas de la finca «Poderoso» de este término, habiendo sido puesto en la cárcel á disposición del señor Juez de instrucción de esta capital. La de Castro del Río detuvo el día 2 del actual al vecino de la misma Antonio Luque Lopez, por intentar asesinar con una navaja barbera al campanero de la Parroquia del Carmen de aquella población Fernando Serrano Ruiz, no consiguiendo su intento por haberle quitado la navaja el sacristán de dicha parroquia Francisco Millán, el cual tuvo que sostener lucha con aquel, cortándose este último el dedo índice de la mano izquierda. El Antonio Luque, en unión de la navaja referida, ha sido puesto á disposición del Juez municipal de la misma.—La de Benamejí dice que á las tres de la tarde del día dos del corriente tuvo conocimiento de que en un arroyo ó cima inmediata al «Camino de las Siete vueltas», que se halla en la dehesa de Chocote, del término de Lucena, se encontraba tendido un joven, el cual había caído desde un tajo de 45 á 50 metros de altura al tratar de volver un poco de ganado lanar que custodiaba. Después de grandes esfuerzos prestados por los guardias y algunos paisanos, fué extraído del indicado sitio, siendo trasladado con pocas esperanzas de vida al Hospital de aquella población, habiéndose podido averiguar que se llama José González y que es vecino de Lucena, de unos 13 años de edad.—La de Castro del Río dá cuenta de que el día 2 del actual en la carretera de Espejo se trató de robar y asesinar al vecino de Montilla Francisco Solano, disparándole dos tiros uno de los ladrones. Dicho sujeto continuó mal herido hasta Montilla sin dar parte á ninguna autoridad y sin precisar señas de ninguno de los ladrones. De las diligencias practicadas resultó la detención en una huerta del término de Montilla de un sujeto llamado Andrés González de la Cruz, natural y vecino de Montilla, el cual, convicto y confeso de su delito y en unión de la pistola con que cometió el hecho, ha sido puesto á disposición del juzgado.

Proyecto.—Hasta el día ocho está de manifiesto el del presupuesto adicional de Montoro y Hornachuelos.

Auxiliar.—Lo ha sido nombrada para la escuela incompleta de Fuente Carreteros (Fuente Palmera), doña Encarnación Avella Tovar.

Carnaval.—En Montilla se han celebrado las fiestas de Carnaval con escasa animación de máscaras. El número de estas disminuye de modo notable cada año que transcurre. En cambio los bailes que han tenido lugar en el Liceo y en el Casino, han estado muy concurridos y au-

mados, resultando todos fiestas brillantísimas.

Extractos.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados hasta fin de Diciembre último por los ayuntamientos de Villaviciosa y San Sebastián de los Ballesteros, y el lunes los de Villafranca y Posadas.

Por hurto.—La guardia civil del puesto de Pedro Abad detuvo el día 5 del actual al vecino de la misma Andrés Galan Arenas, de oficio barbero, presunto autor del hurto de las cadenas que servían para cortar el tránsito en el paso-nivel de la vía férrea denominado Romanejo, en aquel término, verificado la noche del 19 al 20 de Enero último, el que con las cadenas referidas fué puesto en la cárcel de aquella población á disposición del Juez municipal.

Cuentas municipales.—Las del anterior ejercicio se hallan á la vista en Añora hasta el día 10, y hasta el 12 en Fuente Tójar.

Vacante.—Lo está la escuela incompleta de Ochavillo del Río (Fuente Palmera) con doscientas pesetas anuales. Para el concurso único se puede solicitar hasta el día 24.

Secretaría.—Está vacante la del Ayuntamiento de Jeréz, dotada con 6.000 pesetas anuales.

Incendio.—Uno ha destruido el Casino de la Concordia, de Valdepeñas. Fué herido un guardia municipal.

E. P. D.—Ha fallecido en Sevilla el Senador vitalicio señor don Francisco Javier Caro y Cárdenas. Damos sentido pésame á su apreciable familia y especialmente á algunos individuos de ella á los que nos une cariñosa amistad.

Naturalidad.—Un periódico de Huelva dice que Sidi Mohamed Torres no es natural de la provincia de Granada sino de la de Córdoba, como hijo de Cabrera.

Escapatoria.—Se ha fugado con su novia una señorita de Jaén, hija de un diputado provincial. Cuando esto ocurre en verano se atribuye al calor. Pero lo que es ahora no ha de culparse á la temperatura.

Lágrimas.—De los 7.315.337 pesetas que se adeudan á los maestros de instrucción primaria de España, corresponden á los de esta provincia 187.971 y 18 céntimos. Solo trece provincias deben más. En cambio hay siete en las que nada se debe por primera enseñanza, y son las de Alava, Barcelona, Guipúzcoa, León, Pontevedra, Vizcaya y Burgos.

Montoro.—1.º Febrero.—«La recolección de aceituna va tocando á su término y se van sintiendo los efectos de una mala cosecha, y por consiguiente, la rendición es inferior á los cálculos de los propietarios. En cambio, el aceite que se viene sacando en los molinos es muy superior, cotizándose al precio de 37 reales arroba con mucha demanda y poca oferta, por que como en esta población existen muchos pequeños propietarios que son los que ahora suelen vender, resultan bastantes ventas y en general es inferior la oferta á la demanda. Las labores de los olivos se encuentran muy adelantadas, como igualmente la elaboración de la aceituna, tanto que algunos propietarios han cerrado ya sus bodegas; todo manifiesta lo escaso de la cosecha y que la falta de lluvias ha sido causa de no perder día en las anteriores operaciones. Pronto se sentirá la falta de trabajo en la clase jornalera y entraremos en un período calamitoso.»

Corresponsal.

Diálogo.—Papá, ¿quieres que rompamos la piñata el domingo?—Lo que voy es á romperte una costilla si vuelves á vestirme de máscara: pues me falta tiempo para oír las quejas que me dan de tus locuras.

En una casa de socorro.—¿Se curan aquí los golpes producidos por los sablazos?—Sí, señor.—Pues abóname usted ocho duros que acaba de comprometerme un amigo para que se los preste.

Confianza absoluta.—Málaga 26 de Mayo de 1880.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potentemente depurativa de su Zarpaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban ustedes el tributo de mi consideración y cuenten ustedes siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros-León, Médico higienista.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

ANTIDIFTERICO EGS

Tratamiento seguro para curar la angina difterica sin toques ni cauterizaciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

nes. Es el tratamiento más racional y científico conocido; rara vez se presentan parálisis. Depósito, M. García, Madrid.

La acción curativa de la «Emulsión Scott, no tiene límites.

Desconfiesa de las imitaciones
Sevilla 30 de Enero de 1885.—Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la Emulsión Scott, principalmente en la escrofulosis, tuberculosis, anemia y otros muchos padecimientos que sería prolijo enumerar.—Dr. Domingo Terrera y Domínguez, Médico Cirujano.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CÓRDOBA

Sociedad anónima, domiciliada en esta capital, Capuchinos 10 y Plaza de Colón

El Consejo de administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus Estatutos, ha acordado se convoque á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el domingo 25 del corriente mes de Febrero, á las 12 de la tarde, con objeto de examinar, y en su caso aprobar la memoria, balance y cuentas referentes al año social, terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en el orden del día, que estará de manifiesto en la secretaría del consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta, como ordena el artículo 27 de dichos Estatutos.

Durante el mismo plazo de diez días, los señores accionistas se servirán pasar á dicha secretaría, á fin de que, después de cumplido lo ordenado por el artículo 30 de los Estatutos, se les facilite la *papeleta de admisión á la Junta*, sin la cual no podrán concurrir á la misma.

Córdoba 3 de Febrero de 1894.—*Manuel García Bartolomé.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Juan de Mata, fundador.—Mañana, Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Francisco, por el señor Rector, en sufragio de sus difuntos.

Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis estará expuesto el Santísimo Sacramento en el convento de religiosas del Corpus Christi, por el alma de don Rafael Alvarez y Alvarez Mendizabal (q. e. p. d.), los días 8, 9, 10 y 11 del corriente.

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios de Cuaresma, á las oraciones.

En la iglesia de religiosas del Cister, habrá todos los viernes de cuaresma, después de oraciones, el ejercicio de la Via Sacra, concluyendo con el Miserere cantado.

En la parroquia de San Pedro habrá sermón en los ejercicios los viernes y los Domingos, y en expresados días y los demás festivos se celebrará al amanecer el Santo Sacrificio en explicación de las ceremonias sagradas.

En la iglesia de los Carmelitas Descalzos de San José, durante la Santa Cua-

resma habrá solemne ejercicio de Via Crucis, los viernes á las cinco y media de la tarde. Los martes á la misma hora habrá rosario, plática doctrinal y Miserere cantado. Todas las pláticas están á cargo de los R. P. Carmelitas Descalzos.

Mañana primer día de quinario á la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo y á sus Sacratísimas Llagas, en el altar del Punto de la Santa Iglesia Catedral: á las siete y media de la mañana se rezará una misa y á continuación se hará el quinario.

El Domingo próximo, como segundo de mes, tendrán lugar en la iglesia de Santa Ana los ejercicios de estatuto de la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y se distribuirá la Sagrada comunión á las Asociadas, y á las cuatro de la tarde los ejercicios acostumbrados, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. La plática está á cargo del señor doctor don Marcial Lopez Criado.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 7 (2'45 tarde).

Ha ocurrido un choque de trenes en la línea de Leon, junto á la estación de Manin, resultando con heridas graves el maquinista y fogonero.

En Gracia, Barcelona, en la calle de Roger, se ha encontrado un paquete con veinte y siete cartuchos de dinamita.—*Express.*

Madrid 7 (3 tarde).

La llegada de las tropas imperiales á las inmediaciones al campo de Melilla, obedece al fin de auxiliar al príncipe Araaf en la recaudación de tributos para pagar á nuestra nación la indemnización correspondiente por lo acaecido en Octubre último.

El Consejo de ministros que se había anunciado se aplazará hasta el viernes.—*Express.*

Madrid 8 (1'30 madrugada).

La «Gaceta» publica el Real decreto prorrogando hasta el 28 del presente mes el plazo para la redención á metálico de los quintos del actual reemplazo.

Al gobernador de Barcelona señor Larroca le ha sido extraído un esquile del maxilar izquierdo.

Nótase mucha agitación entre los huelguistas de Santander, habiéndose verificado algunas detenciones.—*Express.*

Madrid 8 (2 madrugada).

Han llegado á Algeciras importantes pliegos del general Martínez Campos para el Gobierno.

La apertura de las Cortes ha sido aplazada hasta el cinco de Marzo próximo.

El general Sanchiz se encuentra gravemente enfermo de pulmonía.—*Express.*

SE COMPONE TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMEHO Y CONSTITUCION

CUARTO ANIVERSARIO

ROGAD POR EL ALMA

DE

FUENSANTA CRESPO Y CASTRO

Murió en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos,

EN MADRID EL 10 DE FEBRERO DE 1890.

—R. I. P.—

Su esposo don Antonio Fernández Grilo, su hija doña Magdalena, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de la difunta, ruegan á sus amigos que sirvan tenerla presente en sus oraciones y rogar á Dios Nuestro Señor premie en el cielo sus virtudes ejemplares.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia de los Dolores el sábado 10 del actual, de nueve á doce de la mañana, recibirán el estipendio de 10 reales. También se dirá una Misa en San Rafael, otra en el Santuario de la Fuensanta y otra en las Ermitas de la Sierra de Córdoba por el alma de dicha señora.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el Emmo. y Rmo. Nuncio Apostólico de S. S. en la corte de España y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, también conceden, respectivamente, 40, 100 y 40 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, cada comunión que aplicaren y cada parte de rosario en sufragio de Fuensanta Crespo de Fernández Grilo.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

GRAN TONICO RECONSTITUYENTE VINO MALAGA-QUINA DE QUIRICO LOPEZ

Lo certifican un sin número de notabilidades médicas, entre ellos la Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.
Este producto, elaborado con vino de Málaga muy añejo, y con la verdadera «Quina Calisaya», está conocido como el mejor, para combatir la anemia, inapetencia, todos los estados adinámicos, y en general, para todas aquellas afecciones en que se necesita vigorizar el organismo.
Pídase en todas las farmacias.
Representante general, Forcada, Alcalá 40, Madrid.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

AL CLORURO-FOSFATO de CAL CRESOTADO
la consideran como el remedio más seguro, y eficaz, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
La casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, París, y sus principales boticas.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos a domicilio
Teléfonos. Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.
Cajas de 2 y de 4 reales
Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
CATARRO, SODOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMIÁTICO DEL DR. KLEIN
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puen- te Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lueña.—Fernando Navarro.
Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

TROCISCOS ANTISÉPTICOS DEL DOCTOR VILLEGAS TESORO DE LAS FAMILIAS

Remedio necesario é imprescindible para la desinfección y saneamiento del hogar doméstico, centros de enseñanza, hospitales, y de todo lugar de aglomeración de gentes, y especialmente de las habitaciones, ocupadas por enfermos de difteria, viruela, tisis, cólera, coqueluche ó tos ferina, y cualquiera otra infecciosa. De inmejorables resultados para los asmáticos.
Su fórmula, que es racional y científica, está aprobada por cuantos médicos lo conocen, según certificados que poseemos.—Su uso es sencillísimo, y como medio de desinfección y precaución para las personas que cuiden de esta clase de enfermos no hay otro más seguro y eficaz, sustituyendo con muchísima ventaja á todas las clases de fumigaciones, aparte de que como remedio influye, poderosamente á la curación de esas enfermedades. En los prospectos se dan más detalles.
Se vende en casa de su autor Almagra 30, Córdoba, y en las demás farmacias y droguerías al precio de 5 pesetas caja grande y 2'50 medias cajas: sueltas á 0'25 céntimos.
PREPARACION ARTIFICIAL PARA LAS AGUAS DE CARRATA- CA, AL PRECIO DE 0'50 CÉNTIMOS FRASCO.
EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADOS DE BACALAO CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, FORMULA SCOTT, para combatir el raquitismo, anemia, escrófula, toses, tisis, etc.
Igual preparado con la creosota verdadera de brea de haya.
La misma con el iodoformo y guayacol, elaboradas también por el doctor Vi- lligas.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de «La Mujer de 3 piernas»)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
La Caja: 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo.—Fricciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.
Excelente auxiliar de la
JABON FONTAINE POMADA FONTAINE
La Bola: 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-Interno de los Hospitales
PARIS.—9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos cieníficos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.
Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños; 3; otro cristal id., para dos ó tres id.; 2; un tubo para dos ó tres id.; 2; de seis tubos en adelante, 1'50.
Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo 30, Córdoba

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.
La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables los mismos las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de alteraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:
Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias,
Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas,
Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado,
Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento,
Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frascutos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer.
Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS
y en las principales farmacias del extranjero.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras-repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la
Srta. Doña María Araceli de Rojas y Lacalle
MAESTRA DE 1ª ENSEÑANZA SUPERIOR
Se reciben internas
Calle de Ramirez Arellano, número 7.—CORDOBA

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL
SUAVIZANTE
DA BRILLO
Cura la Caspa, Impide la caída del
CABELLO
PERFUMA



Depósito al por mayor señores Vi- cente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER.

Es el mejor cosmético
Hace crecer el cabello
DESTRUYE LA CASPA
Y con su uso el cabello gris
vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rásposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coceción, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Cuanto más se usa, más rápi- dos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farma- céuticos y Perfumistas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

EL VINO de PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes, y de los enfermos del ESTOMAGO
LANGUIEZA, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.
Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889
3, Boulevard St-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El «cristal Cowalt inglés, es superior al conocido por cristal de roca: su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos á la presbicia ni miopia. La Academia de Medicina de París, despues de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho «cristal Cowalt», el más adaptable para la conservación del órgano visual.
El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, Londres, para la venta de los cristales «Cowalt», adaptándolos con ayuda de 3 óptometr «Liniers».

Arrendamiento. Desde Juan próximo se hace de la casa número 108 de la calle de San Fernando: para tratar calle del Romero número 10. s4-4

Venta de pescados de todas clases. Se expenden desde las ocho y media de la noche en adelante, procedentes de Málaga, en las Tendillas, á la entrada de la calle Siete Rincones número 4. s4-4

Arrendamiento. Desde el día de mañana se hace de la casa número 6 calle de los Deanes. Para tratar, Juan de Mena 5. s9-4

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 41 calle Gutierrez de los Rios: para tratar de su precio y condiciones, Marmol de Bañuelos número 5. s4-4

En poder del conserje del Gran Teatro se encuentran unas iniciales encontradas en dicho coliseo hace unos días: su dueño puede pasar á recogerlas, dando las señas. s1-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 8 calle Gutierrez de los Rios. Para tratar, puerta de la Trinidad, con don Carlos Leston. s6-4

QUESO DE VILLALÓN

Se acaba de recibir fresco superior en el establecimiento de ultramarinos de Lucas Gomez Perez, Pedro Lopez, 1, antes Carreteras. Sucursal Júdeza, 2 y 4. s8-

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 60 calle de Alfonso XII; tiene en planta alta seis habitaciones y cocina; en bajo otras seis habitaciones y cocina, con un magnífico pozo, despensa y corral. Toda la casa está acristalada. Para tratar de su precio y condiciones, en la misma casa. Tiene instalaciones de gas y agua. s4-

Arrendamiento. Se hace desde el día y desde San Juan en adelante de una casa de moderna construcción, con muchas y cómodas habitaciones, en la calle Alta de Santa Ana número 5. Para tratar de su precio y condiciones, Armas 11. s4-

Se venden 90 cerdos primales con de cinco arrobas, en el pueblo de Jerez Victoria, casa de don Francisco Jimenez Jimenez. s4-

Venta de naranjas

En subasta particular que tendrá efecto el día once de Febrero próximo á la una de la tarde, en el despacho de procurador don Francisco Rivera, calle de la Pierna número 12, se venden el fruto pendiente de naranja china y agría de la huerta de las Antas. El pliego de condiciones, en el que se designa el precio que ha de servir de base para la subasta, queda de manifiesto desde este día en referido despacho, para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la adquisición. s4-

Garbanzos gordos para sembrar. Se venden en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s1-

Todo sastré que no sepa y quiera reñirse á cortar con buena perfección, que pase en Córdoba á la calle Alfaro 48, por 20 duros, á Rafael Catalán Gordillo. s5-

Arrendamiento

Desde el día y desde San Juan se arrienda la casa número 6 calle de Paraiso, (calleja de San Juanes), junto al comercio de los Catalanes, con puesta en piso alto ó principal de seis habitaciones, una de ellas es un salote estrado espacioso, cocina, extensas galerías acristaladas, torre cubierta, un gran ventana con cancela y un balcón con vistas á la calle del Paraiso; y en planta baja otras seis habitaciones, estenso patio, cocina, pozo, pila y corral. Se arrienda por separado el piso alto ó bajo, si conviene, ó todo junto; en precio muy módico. Darán razon en layería de don Angel Barbudo, calle de Letrados, y para tratar, en la calleja de Grajea número seis. s8-

Desde el día se arrienda un apartamento alto calle Haerto de San Andrés número 17: para tratar de su precio, condiciones, Horno del Duende núm. 1. s4-

Arrendamiento ó venta. Desde el día ó desde San Juan se hace de la casa calleja del Grefion número 17: para tratar, Pedro Rey 3. s4-

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa número 2 calle de Jesús Crucificado, la del número 18 calle de Agustín Moreno, la de la calle del Suceso número 17, y desde el día de mañana la casa calle San Pablo número 9. De precios y condiciones informan en la calle de Fernando Colon número 1. s8-

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 7 calle del Paraiso acristalada y en buenas condiciones. Para tratar, Armas 4. s4-

Almueda. Se hace de varios muebles y enseres de casa, todo ello en buen estado, Céspedes 14. s4-

Pérdida. El domingo de Carnaval se ha perdido en el Gran Teatro un fleter de señora, con una miniatura de deada de perlas; se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la casa número 96 calle de Don Drigo, donde despues de gratificarle se le agradecerá. s4-

Desde el día se arrienda la casa número 5 calle del Juramento. Para tratar calleja de los Sanjuanes, (en la calle del Paraiso) número 4. s6-

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo el de la casa calle puerta del Rincón número 95, y el de un portal con acceso propio para establecimiento, en el número 25 calle del Poyo: para tratar con el propietario, San Pedro número 5. s6-

En la casa de huéspedes denominada EL ANGEL, plazuela del mismo nombre número 5, se venden canarios machos y hembras, á precios arreglados. s4-

Se vende la casa calle Roy Almaraz número 58, recién obrada y con un portal accesorio para establecimiento, dicha casa se arrienda desde el día ó bonito departamento alto, acristalado y con vistas á la calle. s4-

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

José Barea é hijo

Depósito y almacen de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
CALLE DEL TORIL NUMERO 14

	Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos.			6	25
Lomo.	84			
Manteca.	80			
Pajarillas.	65			
Toeño fresco.	72		6	
Idem añejo.	92		9	
Jamones frescos.	82			
Idem añejos.	92			
Huesos.	40		12	
Cabezas de cerdo.	34			
Chorizos.			12	
Morcillas.			7	
Menudos.	40 á 50 uno			
Tripa fresca.	80 vara			
Idem salada.	40 idem			
Carne de vaca.				
Idem de ternera, precios corrientes.				

Tocino para fuera, á 80 reales arroba